



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de julio de 2007  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén oriental**  
**ocupada y el resto del territorio palestino ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo segundo año**

## **Cartas idénticas de fecha 29 de junio de 2007 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas**

Como continuación de la carta que le remitimos ayer, lamentamos informarle de que Israel, la Potencia ocupante, ha continuado con su mortífera campaña militar contra la población civil palestina del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Hoy, las fuerzas de ocupación israelíes, apoyadas por 80 vehículos militares, invadieron la ciudad de Nablus en el norte de la Ribera Occidental, que ya había sido sitiada, matando al menos a un civil, el Sr. Hitam Saleh, en el campamento de refugiados de Balata y causando heridas a algunos otros. Además de cobrarse vidas y causar lesiones, las fuerzas de ocupación israelíes llevaron a cabo registros casa por casa, deteniendo a gran número de palestinos. Se ha decretado el toque de queda en la Ciudad Vieja de Nablus y el campamento de refugiados de Balata y las fuerzas de ocupación israelíes han convertido varios hogares palestinos en puestos militares, manteniendo a familias enteras como rehenes. Además, se han levantado barricadas militares alrededor de los hospitales de la ciudad que impiden a los heridos recibir tratamiento médico y a las ambulancias tener acceso a los heridos.

El Primer Ministro palestino, Salam Fayyad, ha condenado enérgicamente esta última agresión israelí, que, a su juicio, pretende socavar las gestiones de la Autoridad Nacional Palestina para restablecer la calma y garantizar la seguridad del pueblo palestino. A este respecto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, para que tome medidas urgentes a fin de que Israel, la Potencia ocupante, ponga fin a su campaña militar y cumpla sus responsabilidades conforme al derecho internacional, incluido el derecho humanitario y las normas sobre derechos humanos. La pasividad constante de la comunidad internacional sólo conseguirá fomentar una mayor impunidad e incrementar las tensiones en la región. Esto debe evitarse a toda costa.



La presente carta se suma a las 286 cartas anteriores que le hemos dirigido en relación con la crisis actual en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, desde el 28 de septiembre de 2000. Estas cartas, fechadas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 27 de junio de 2007, constituyen una relación básica de los crímenes que Israel, la Potencia ocupante, lleva cometiendo contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, deberá responder por todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deberán ser llevados ante la justicia.

Como continuación de las cartas mencionadas, lamento profundamente tener que informarle de que, con el asesinato del Sr. Hitam Saleh por las fuerzas de ocupación israelíes, el número total de mártires muertos desde septiembre de 2000 asciende a 4.591.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Dr. Riyad **Mansour**  
Embajador  
Observador Permanente

\_\_\_\_\_